

RESOLUCION:

Montevideo, 30 de agosto de 2021.-

VISTO: Compra Directa Nro. 11/2021.

CONSIDERANDO: Necesidades adicionales de mobiliario, solicitado por dependencias de esta Dirección General y por el S.T.S.F.F.AA.

ATENCIÓN: A la posibilidad de Ampliar el presente procedimiento, siempre que no se supere el 100% de los ítems adjudicados, ni el monto límite para el mismo (Art. 74 TOCAF 2012).

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA D.G.SS.F.F.AA

RESUELVE

- 1.- Amplíese 100% ítems 2 (3 cajoneras de 2 cajones c/u) de Compra Directa N° 11/2021, adjudicada a empresa KUTBAY S.A. (RUT 215266310010), por un monto total de \$ 7.869,00.
- 2.- Publíquese en www.comprasestatales.gub.uy.
- 3.- Comuníquese.



El Director Administrativo de la DGSSFFAA
Cnel.

Marcos Gallardo